Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.885 Redacción y Administración, Madrid, Lunes 11 de Enero de 1904. Calle de las Veneras, 5 Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

IMPRESIONES

No pueden ser más pesimistas las que reinan en toda España respecto al Gobierno que preside el Sr. Maura, combatido por todos los partidos políticos, incluso por una buena parte de los hombres públicos del partido conservador, de donde proceden la mayoría de los Ministros que constituyen el actual Gabinete.

El Gobierno está condenado á perecer en plazo perentorio, por torpe; por haber dado margen con un acto irreflexivo, sostenido después por soberbia, á que se abriesen de nuevo y en las peores circunstancias posibles las mal cicatrizadas heridas, que en el cuerpo de la nación infirieron los desastrosos sucesos de 1898, respecto á cuya responsabilidad todos los Gobiernos anteriores habían puesto los mayores empeños en distraer la atención pública.

La Marina fué en aquellos terribles momentos el blanco sobre que se hicieron disparar las iras de las masas, que no analizan y sólo se fijan en los hechos finales y de más bulto; de este modo se logró que pasaran desapercibidos los verdaderos culpables de la deshonra española, haciendo pasar por tales, á los que fueron á morir y á sacrificarse por el honor de la Patria en condiciones de inferioridad manifiesta.

Los que á sabiendas así procedieron, cometieron dos gravísimos delitos: el de escudarse con los más inocentes, víctimas de sus desaciertos y el de fomentar en un país marítimo que depende en primer término de la defensa naval, una injusta enemiga contra el instituto militar que la representa, acrecentando lo que se ha dado en llamar el divorcio entre la opinión pública y la Marina.

Esta no hizo más que cumplir con su deber, fué donde la mandaron, conociendo de antemano la inutilidad del sacrificio; los barcos se hundieron después de pelear incendiados y llenas de sangre sus cubiertas. Para nada se mezclaron los combatientes marítimos en capitulaciones ni entregas, y los Almirantes y Capitanes respondieron con la frente levantada ante los Consejos de guerra que los juzgaron y los absolvieron.

A medida que el tiempo pasa se va viendo con claridad; pero el daño causado difícilmente se remediará, pues la verdadera justicia únicamente la posteridad ha de hacerla.

Pero de momento, el Gabinete actual ha desatado en contra suya el espíritu de la opinión que se manifiesta unánime en la protesta contra la provisión de la sede arzobispal de Valencia y el Gobierno formado hace un mes puede considerarse como emplazado para morir.

* * *

En estas condiciones no vale la pena ocuparse de sus propósitos respecto á la solución de los problemas, que entraña el mejoramiento de los servicios públicos, entre los cuales figura, en primer término, el de la defensa marítima, puesto que no ha de llegar á realizarse.

Sin embargo, no consideramos perdido cuanto se elabore en el Ministerio de Marina respecto á la reorganización de sus servicios, planes de fomento de la flota, habilitación y arreglo de Arsenales; pues como es de imperiosa necesidad la reconstitución de la defensa naval, el Ministro á quien quepa en suerte realizar ideal tan patriótico contará con mayores datos para redactar su programa, seleccionando con arreglo á su criterio los proyectos de reformas que juzgue más conducentes á la consecución de su objetivo.

* * *

En la política exterior, las impresiones optimistas renacen en el conflicto entre el Japón y Rusia; viéndose cada vez más claro que las Bolsas europeas no son extrañas á las falsas alarmas que se vienen suscitando con tal motivo.

Por tal razón, hay que desconfiar de las noticias exageradas que se propalan por el telégrafo, produciendo confusión hasta en el ánimo de aquéllos que siguen esta cuestión con verdadero conocimiento de causa.

Que existe gran tirantez de relaciones entre el Japón y Rusia, nadie lo duda; pero también es cierto que ambas naciones harán cuanto sea posible por evitar la guerra, que á ninguna conviene. Y en ese concepto, las grandes potencias de Europa han de procurar que se llegue á un arreglo amistoso, pues de otro modo sobrevendría la tan temida conflagración general.

España debe sacar de este conflicto provechosa enseñanza é imitar al Japón que, por su defensa militar, ha logrado detener el colosal poder de Rusia en el Extremo-Oriente, contando para ello con el auxilio moral, y en caso de guerra, con el material de Inglaterra y los Estados Unidos, que no se lo hubieran ofrecido en tan buenas condiciones, de no haber dispuesto el Japón de un núcleo importante de defensa militar y marítima.

El Japón, sin necesidad de llegar á la guerra y salir vencedor en ella, por el solo hecho de amenazar á Rusia y obligarle á entrar en negociaciones, adquiere un prestigio grande y un aumento de influencia considerable en aquella parte del mundo, sobre la que están fijas las miradas codiciosas de las potencias europeas, que nada han de hacer en lo futuro, sin contar con aquel estado asiático.

Mientras tanto, nosotros con mayor extensión de territorio, con una raza más superior y mayor riqueza, ocupando una posición privilegiada en Europa, por nuestros presupuestos de la paz antes, hemos perdido las últimas colonias que nos quedaban, y por continuar ahora con la misma política y en el mismo estado de indefensión y de aislamiento, nos hallamos al presente á merced del primero que quiera dejar de respetar nuestra integridad.

POLÍTICA

Programa liberal-democrático

Las declaraciones hechas en Barcelona por los señores Canalejas y Urzáiz, constituyen todo un programa de Gobierno, y por lo mismo merecen fijar la atención pública en estos momentos en que tan poco y tan mal se gobierna.

Ha expresado el primero de dichos señores que como este Gobierno se está gastando tan de prisa, quizá no dé tiempo al que deba sucederle á prepararse convenientemente, y que es preciso estar prevenidos para toda clase de contingencias.

En lo político, expresa el elocuente orador y tribuno que es indispensable demostrar que la monarquía es compatible con la democracia.

En lo económico, los señores Canalejas y Urzáiz contraen el compromiso, base de su programa de Gobierno, de ir á la revisión arancelaria; problema que es preciso abordar resueltamente, así como el del saneamiento de la moneda.

No hay que pensar en los Tratados sin hacer antes un minucioso estudio de los aranceles y preparar la reforma fiscal tan urgente y necesaria para regular la tributación.

El Sr. Urzáiz afirma que el régimen tributario en España, es una monstruosidad, no porque sea excesiva la cifra de mil millones del presupuesto, sino por estar distribuida caprichosamente y según las exigencias del caciquismo.

También es preciso modificar el impuesto de consumos, cuya supresión es, según el Sr. Canalejas, uno de los puntos fundamentales del programa liberal; y reformar el impuesto sobre transportes y sobre Sociedades anónimas.

Igualmente es enorme el impuesto sobre los sueldos, que llega al 20 por 100, cuando en situación normal los gravámenes no pueden exceder del 10 por 100 sobre las utilidades.

El pensamiento del partido liberal democrático, en lo económico puede concretarse en la siguiente frase del discurso de ayer del Sr. Canalejas.

«Todas las naciones, todos los pueblos alientan espíritus de odio y se arman para las luchas internacionales, porque ante ellas sólo hay el interés económico al que principalmente han de atender los gobiernos; pero así como se defienden las costas y las fronteras, así hay que defender también el comercio y la industria».

Forma contraste con la actitud de provocación, adoptada por el Gobierno en las actuales circunstancias, con motivo de un incidente de carácter exclusivamente político, la noble y patriótica, en que los señores Canalejas y Urzáiz se han colocado.

Hay que ser demócratas, como indica el Sr. Canalejas, no por el afán del poder, sino por convencimiento; y no se puede defender la política democrática, sin derivar de ella altos principios que deben realizarse dentro del régimen establecido, determinando todos los indispensables avances económicos y tributarios, para que no se diga que el régimen vigente es incompatible con la democracia.

AGUA-NIEVE

CHUBASCOS

Las bajas presiones barométricas y el intenso frío, propio de la estación, tienen, tanto como las coplas de actualidad, en tal estado de sobreexcitación á las gentes, que lo mismo puede resolverse en catarros y pulmonías, que en fiebres de reacción y movimientos opresores.

Ello es, que en un teatro donde el público se guarecía del frío, con el calor de la improvisación coplera, al interrumpirse el chorro poético de los artistas y con él la representación, se armó un tumulto de padre y muy señor mío, que sólo pudo calmarse con la presencia de tres señoritas elegantemente vestidas, que echando los pies por alto, la emprendieron con el cancan y los tangos, aplacando á la fiera.

Esto de «la fiera», es una figura retórica, por que justamente ahora, á las multitudes se las lleva por donde se quiere, como manada de pavos, con una pasmosa facilidad; tan es así, que hasta á la prevención han ido algunos ciudadanos pacíficos, por meterse inocentemente en la harina político-teatral de estos días.

El agua-nieve, calando hasta los huesos de los transeuntes, obliga á éstos á caminar de prisa, y como los teatros ofrecen poca tranquilidad, y en los mitins no se puede estar, no hay más remedio que meterse en casita y aguardar los acontecimientos.

Hoy por hoy, dan éstos muy poco de sí. Los rusos y los japoneses no acaban de zurrarse la badana; los obreros de mar, en huelga, no acaban de salir ni entrar, y están como todo, en plena indecisión. En tales condiciones, no hay medio de adoptar ninguna resolución definitiva.

Todo palidece y se marchita en esta época de fríos y humedades, tan diferente de la anterior, en que la sequía prolongada y los ardores veraniegos, daba vida á los mosquitos, que se recordará hicieron una invasión formidable hacia los preludios del pasado otoño, paralizando hasta la circulación de los carruajes.

¿Qué prueba esto? Que hasta en lo infinitamente pequeño *l'union fait la force*, ó dicho en otra forma: «muchos amenes al cielo llegan.»

El poder de los mosquitos es hoy infinitamente grande. Ellos zumban, ellos pican, ellos levantan ronchas como cordilleras y ellos depositan entre cuero y carne el germen de muchas enfermedades infecciosas.

Pero no solamente los mosquitos alados son los que tanto perturban la tranquilidad y el sosiego público; danzan por ahí miriadas de mosquitos bípedos que todo lo invaden y perturban y doquiera se posan, producen como la langosta, inmensos estragos.

Y no hay más remedio que aguantar la mecha so pena de hacer una de «populo bárbaro.» ¿Hay nada más digno de compasión que esos pobrecitos delegados que asisten á los mitins en representación de la autoridad para impedir las demasías de lenguaje de los oradores públicos?

Ellos encarnan y personifican el sentimiento opuesto de las multitudes, ellos son sólo para dominar las miriadas de mosquitos bípedos que arman el ruído que hoy se percibe, verdaderamente atronador y que contrasta con aquel silencio de muerte que reinó á raíz de aquel espantoso desastre colonial que siguió á la destrucción de nuestras escuadras.

Dedúcese de todo esto, que las multitudes son caprichosas y volubles; y que más vale estar á bien con ellas, aun cuando sean inconstantes, que en contra, para que no hagan con el que las contraría lo que las avispas hicieron con Bertoldo, que le dejaron convertido en un San Lázaro.

Las mayorías, como los mosquitos, las abejas y las turbas populares, van casi siempre contra lo normal; y quienes pretendan manejarlas contrariando sus sentimientos, corren el riesgo de Bertoldo.

Más eficaz es el agua-nieve para despejar las calles y disolver manifestaciones que la guardia municipal, porque, al fin, el frío y el agua son inconscientes, no distinguen de clases y colores, y lo mismo mojan y hielan al magnate que al pechero, al rico que al pobre, al soberbio que al humilde.

Pero los chubascos políticos que vienen también de lo alto no tienen ese mismo carácter; son exclusivistas, intemperantes exclusivos, egoístas, y sólo molestan y perturban á los débiles, á los pequeños, á los desamparados, y por eso, la gente, levantisca de suyo, los arrostra, les hace frente, y en vez de temerlos los recibe, ó con una rechifla general, ó como al célebre Cachana... con dos tejas.

Abel Imart.

MOMENTOS GRAVES

Las huestes ministeriales comienzan á sentir hondo desaliento ante las manifestaciones populares, firmes y resueltas en contra de los procedimientos de gobierno que están desarrollando los directores de la situación imperante.

Acerca de esto, los periódicos de todas clases y colores han aconsejado al poder responsable, con toda lealtad, pero el Gobierno está obcecado y no atiende esas indicaciones salvadoras.

La marejada es cada vez mayor y no será posible estar así muchos días sin grave quebranto del principio de autoridad y de los prestigios del Gobierno. Hay que salir á todo trance de una situación tan anormal y peligrosa.

Los mitins de ayer no han determinado perturbaciones graves, pero tienen una significación gravísima para el Gobierno; marcan una orientación que evidencia tempestades próximas provocadas temerariamente por los hombres que desde el poder debían ser los primeros en asegurar la paz de las conciencias y el sosiego público.

Lejos de ser así se advierte que vamos sobre un volcán. Aquella placidez que hace poco más de un año se disputaba, se ha perdido completamente y ahora todos los intereses públicos parece que están amenazados

Diríase que de pronto se han borrado siete lustros y que hemos vuelto á la época en que la agitación popular cansada de posturas largas é incómodas se apresta á todo género de aventuras.

Si el Gobierno en vez de refrenarlas las provoca y alienta ¿cómo ha de restablecerse la normalidad en el funcionamiento del régimen? Las protestas son generales ante la intemperancia del Poder y parece que estamos abocados á grandes sacudidas.

Todo el mundo considera la actual situación política como peligrosa y en el campo ministerial existe verdadero pánico.

Hemos llegado á un extremo en que las torpezas del Poder justifican todos los apasionamientos y las gentes de orden se muestran profundamente alarmadas.

Difícil es que el Gobierno pueda resistir y una crisis muy grande se cierne sobre la atmósfera. El momento culminante llegará á pasos agigantados, y como se prevee una catástrofe inminente si no cede el Gobierno, lo seguro es que antes de reanudarse las sesiones de Cortes haya un cambio radical de política.

VIAS NAVEGABLES

PUERTOS Y CANALES EN FRANCIA

La Cámara de Diputados francesa acaba de votar, casi sin discusión, el proyecto de ley relativo al armamento de los puertos marítimos.

Dicho proyecto reviste un extraordinario interés para la nación francesa y está llamado á dar al país vecino grandes y excelentes resultados.

El crédito pedido por dicha Cámara, es de 292.950.000 de francos. En esta cifra los puertos marítimos entra por la suma de 86.800.000 francos, en la siguiente forma:

Dunkerque, 26 millones; Boulogu, 4.500.000; Dieppe, 5.820.000; el Havre, 8.500.000: Rouen, 4.000.000; Saint-Nazaire, 3.100.000; 22.000.000, Nantes; Burdeos, 8.000.000; Bayona, 2.100.000; Cette, 2.860.000.

Las restantes obras se distribuyen del siguiente modo:

Vías navegables (obras de mejoramiento) Canal del Deule, 2.470.000; idem de Lens, 1.200.000; idem del Aire, 4.500.000; idem de Orleans, 7.000.000, Saraune, 3.000.000; Canales del Mediodía 11.000.000; ó sea en total, 29.170.000 de francos.

Para obras nuevas, se consignan:

Canal del Norte, 60.000.000; prolongación del Canal del Ourcq, 36.000.000; Canal de Combleux á Orleans, 4.000.000; Loire, 1.660.000; Canal de Cette al Rodano, 4.240.000; idem de Mar-

mente, conforme á los reglamentos de contabilidad, era una ilegalidad hacerlo; y como el Sr. Sánchez de Toca había hecho consignar en el presupuesto la cantidad de 1.600.000 pesetas, contrariando, según S. S., todas las leyes de Contabilidad, todos los reglamentos y todas las buenas prácticas parlamentarias, traslado también al Sr. Sánchez de Toca este brindis completo y esta corona que S. S. dedica á su antecesor y al Gobierno conservador de que formaba parte, toda vez que esto había sido acordado y aprobado en Consejo de Ministros.

El Sr. **Cobián**: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. **Presidente**: Como quiera S. S.; pero yo le iba á proponer que esperara á las demás alusiones, y de una vez las contestaba todas.

El Sr. **Cobián**: Si el Sr. Presidente me lo permite, no invertiré más que dos minutos.

El Sr. **Presidente**: Sí; está S. S. en su derecho. El Sr. Cobián tiene la palabra.

El Sr. **Cobián**: Es muy de lamentar, Sr. Auñón, que un digno individuo de la Marina trate en la forma en que S. S. lo hace cuestiones que tanto y tan directamente afectan á la vida de la misma.

En vez de decir S. S. lo que ha dicho, tenía el deber de haber hecho los cálculos necesarios, para venir aquí á demostrar que, en efecto, el carbón que se consigna en el presupuesto es una cantidad muy deficiente, y S. S. no lo ha hecho, y añado más, ni lo hará. Los cálculos no se hacen con versos, ni con chistes, Sr. Auñón; los cálculos se hacen con números; así los he hecho yo, mi trabajo me ha costado; pero el cumplimiento de mi deber así me lo exigía, y en estos estados que daré, como he dicho antes á los señores taquígrafos para que conste en el *Diario de las Sesiones*, constará la exactitud de cuanto he dicho respecto á cálculos sobre el carbón.

A pesar de haber interrumpido á S. S. (y por ello ruego al Sr. Presidente y á la Cámara me perdonen), diciéndole con repetición que lo que S. S. decía no era exacto; S. S., sin embargo, insistió en ello, y á mí me importa hacer constar, que lo que S. S. ha dicho no está conforme con la realidad de los hechos.

Su Señoría afirmó que el Sr. Sánchez incluía en su presupuesto un crédito para la habilitación de puertos.

Yo reto á S. S. á que lo demuestre. Le será imposible. Su señoría debía saber que el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca pasó al Ministerio de Hacienda, y que allí fué modificado; deduciendo de él todo lo relativo á nuevas construcciones, á buques-escuelas, habilitación de puertos, y á obligaciones contridas, y que... *El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hace signos afirmativos.*) Me alegro y agradezco que el Sr. Presidente del Consejo lo afirme; y que se dijo que eso se llevaría á un proyecto de ley especial. De manera, Sr. Auñón, que S. S. al afirmar lo que ha afirmado para sacar partido de su argumento, ha estado total y completamente equivocado. Antes de hacer una afirmación tan cotunda como la hecha por S. S. hay que enterarse bien.

Y ahora voy á descifrarle S. S. ese otro enigma, ese otro logogrifo que

eran mejores, ni siquiera tan buenos. Yo afirmo, sin temor de padecer equivocación, sin que me asalten dudas ni recelos de ser por nadie rectificado, que á pesar de nuestras últimas guerras y de los enormes gastos que nos han ocasionado; que no obstante haber perdido nuestras colonias, y que las deu las de éstas vinieran á aumentar las de la Metrópoli, es de irrepagable evidencia, que la actual situación económica de España es la más floreciente que se ha conocido de hace muchos años á esta parte. ¿Cuándo, como hoy, el presupuesto de ingresos ascendió á más de *1.000 millones de pesetas?* ¿No es verdad que este hecho indiscutible demuestra por modo eficaz y elocuente la potencia productora del país? ¿No es cierto que revela un gran desarrollo, un gran desenvolvimiento de riqueza?

¡Ah, Sres. Diputados! La razón fría y serena no vé motivo para que se cierre la puerta á la esperanza. Una Nación que, como España, por espacio de más de tres años, y con admiración de propios y extraños, ha realizado los sacrificios que realizó, así de hombres como de dinero, y ha hecho los grandes esfuerzos que todos conocéis para sostener su soberanía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; un pueblo que, como el pueblo español, contribuye anualmente con más de *1.000 millones de pesetas* para hacer frente á los gastos públicos, no se puede negar, sin incurrir en notoria injusticia, que es una Nación que conserva alientos y energías bastantes, y cuenta con elementos vitales suficientes para reconstituir su riqueza y restablecer su Hacienda, que es un pueblo que seguramente se rehabilitará, y pronto, continuando su gloriosa historia y reconquistando el rango que le corresponde entre las Naciones civilizadas y progresivas. *(Muy bien, muy bien).*

El Sr. **Presidente**: El Sr. Marqués de Pilares tiene la palabra.

El Sr. Marqués de **Pilares**: No quisiera, señores Diputados, pronunciar una sola palabra sin agradecer antes los elogios y las frases de consideración que el Sr. Cobián ha dirigido al personal de la Marina, á la cual me honro en pertenecer, frases que yo recojo y agradezco desde el fondo de mi corazón. Al propio tiempo, señores Diputados no puedo menos de recoger una alusión que directamente me ha dirigido el Sr. Cobián, brindándome el discurso que debiera haber dirigido á la Comisión de presupuestos al hacer las consideraciones que ha tenido por conveniente exponer á la Cámara, y al comparar su presupuesto con los de los Ministros anteriores. Porque sin duda el Sr. Cobián, no pareciéndols bastante la lluvia de chubascos y andanadas que el Sr. Conde de Torre-Vélez ha descargado sobre sus predecesores, los Ministros civiles del partido conservador, ha querido agregar de su parte aquéllas de que él podía disponer para dirigir al señor Sánchez de Toca la série de recriminaciones que ha oído la Cámara. (*El Señor Cobián*: No he hecho más que defenderle de lo que S. S. ha dicho, censurando una organización que yo he aplaudido.) Claro está que para defenderse tenía que atacar aquello que yo había dicho, que era mejor que lo que S. S. propuso; y esto ha hecho S. S., defendiéndose: atacar al Sr. Sánchez de Toca.

Pero dejando que esto lo conteste quien pueda, ó quien quiera ó quien tenga interés en ello, yo voy sólo á recoger algunas afirmaciones hechas por

sella al Rodanó, 71.000.000, ó sea un total de 176.900.000 francos.

Este proyecto ha despertado generales simpatías en toda la Francia. El puerto de Dunkerque, al que se le conceden 26.000.000 ha sido autorizado para hacer un empréstito que no exceda del 4 por 100 de interés, al que se acaba de añadir el derecho de tonelage de 14 y 16 céntimos establecido por decreto presidencial de 28 de Agosto de 1890.

Otros puertos, como el de Cette, Nantes, Dieppe, etc., arbitran los recursos necesarios para completar su armamento, advirtiéndose en general gran entusiasmo por el desarrollo de las vías navegables que han de impulsar vigorosamente el desarrollo industrial y comercial de la República francesa.

En España, está todavía muy lejano el momento en que los gobiernos y el país se preocupen en establecer una red general de canales y vías navegables, tan necesaria para el fomento de nuestra producción.—X.

Historia de la Marina de Guerra.

XXXI

Tuvo la suerte Pero Niño, rara en aquel tiempo, de tener por Alférez á un hombre de letras como lo fué Gutierre Díaz de Games, autor de la interesante *Crónica* de sus campañas.

Armadas las tres galeras que le confiaron, hizo patrón de una á Fernando Niño, su primo; de otra á González Gutiérrez Calleja, caballero montañés, y emprendió la travesía hacia el Norte, donde había de unírsele Martín Ruiz de Avendaño con las naves.

Los naos emprendieron el viaje hasta Santoña y las galeras costearon hasta Pasajes, haciendo de allí rumbo á la Rochela y á Tallamont, en la embocadura del *Gironda*, que estaba en poder de los franceses.

Allí principió Niño las hostilidades con un acto arrojado como lo fué el de remontar el río de noche, con las galeras en conserva de dos chalupas muy ligeras bien armadas de ballesteros y flecheros.

Al alba llegó á las casas de Burdeos, produciendo la consiguiente alarma en la ciudad. porque creyeron que venía mayor Escuadra detrás de aquellas embarcaciones; pusiéronse á la vela todas las naves que había en el puerto, huyendo río arriba, mientras Niño con las galeras y chalupas, hacía un desembarco, incendiaba á la carrera unas cuantas casas, y no sin trabajo regresó á la Rochela, cumplido el plan de que resonara su nombre entre amigos y adversarios.

Dirigióse después al cabo Lezard y entraron sus galeras por una ría hasta Chileburgo, pueblo cuyas casas llegan al agua, en el que hubo recia escaramuza, defendiéndolas de los invasores con empeño, y en el espacio de tres horas ardió el pueblo, llevándose cuanto tenían de valor, empezando por dos naves que allí había.

Desembarcó después en Plymouth, donde recibieron mucho fuego de proyectiles de lombardas, y fracasado el intento de incendiar los navíos, amparados de los fuertes de tierra, tuvieron que hacerse á la mar.

En Portlan hicieron algunos prisioneros.

En Poall desembarcaron los castellanos, sabiendo era puerto del señorío de Harry Payá, que tanto daño hizo años antes en Gijón, reduciéndolo á cenizas, pero pagó cara en esta ocasión su anterior conducta.

Niño atacó el pueblo con mucha saña, mandando á los suyos que no hicieran presa en nada; pues todo había que reducirlo á cenizas. El mandato se cumplió, ardiendo con preferencia el palacio, en el que se guardaban muchos pertrechos náuticos; más estuvo en poco no les saliera cara esta venganza, por el gran número de ingleses que venían del interior y cargaron sobre los castellanos, hasta meterlos en sus galeras, ganándoles el terreno palmo á palmo.

Empeñáronse luego los castellanos en llegar á Londres, con propósito de incendiar una carraca genovesa apresada por los ingleses; más ya dentro del Támesis se supo por los dueños que la nave había sido restituída, en su vista no siguió adelante y pasó á la isla de Jersey, para proveer á las galeras de ganado y raciones viviendo sobre el país.

Iban tres galeras españolas y dos francesas, más por bien guarnecidas que las cinco estuvieran, no pasaría su fuerza de 1.500 hombres, contando á los remeros, por ser bastante corta, para entrar en los puertos principales de Inglaterra, como lo efectuaron.

Si en vez de tres galeras se hubieran puesto sibuiera veinte á las órdenes de Pero Niño, hiciera seguramente maravillas.

Invernó en Harfleur la escuadrilla, siendo el capitán español muy obsequiado por el Almirante de Francia, que lo tuvo de huesped en su casa de Ruan; sin embargo, no todo eran satisfacciones, porque su gente no recibía sus pagas y andaba escaso de recursos.

En la primavera siguiente salieron á cruzar en el Paso de Calais, pero á causa del mal tiempo tuvieron que buscar refugio en la Esclusa y en los puertos de Picardía.

Cierto día apareció un convoy de urcas y balleneros ingleses, dirigidos por aquel Harri Poy, á quien Niño tenía tan mala voluntad; de acuerdo con el caballero francés *Charles* que mandaba las dos galeras de esta nación, los atacó aunque este no estaba muy conforme, y tenía razón, pues el enemigo agrupó sus navíos con orden y recibió el ataque con rociadas de saetas, dardos, truenos y piedras.

Lanzaban los castellanos viratones con alquitrán y estopa encendidas contra las velas, y metieron entre el convoy un batel preparado con artificios de fuego. Durante el combate se levantó viento fresco; como Mr. Charles había previsto, las galeras, en situación de inferioridad, salieron á boga arrancada, á tomar barlovento, menos la capitana, retenida por la obstinación del caudillo, que respondía á las observaciones: «*El que oviere miedo eche á fuir, que de esta vez, ó ellos llevarán á nos á Inglatrra ó nos á ellos para Francia.*» En poco estuvo que sucediera lo primero, todos los navíos ingleses aproaron la galera, y si dos balleneras próximas logran apresarlas y detenerlas. Pero Niño hubiera caído prisionero.

De esto le libró una galera francesa con habilísima maniobra; con una hora mas de calma, dice el cronista Diez Gómez, que la presa hubiera sido nuestra, y era una fortuna, porque aquella flota llevaba á la hija del Rey, con gran acompañamiento de caballeros y damas.

Iban gastándose la gente y los recursos; y tampoco recibía M. Charles auxilio para sus dos galeras por parte de Francia, por lo que decidieron atacar la isla de Jersey, aunque estuviera defendida por cuatro ó cinco mil ingleses; pidieron ayuda á los caballeros bretones, que se la dieron de buen grado, y desembarcaron al amanecer, encontrando prevenidos á los defensores.

El combate fué enconado y terrible y no tenía trazas de terminar, más Pero Niño, dió un ataque que decidió la lucha.

Acometió con cincuenta hombres de armas decidi los al grupo en que flotaba el pendón blanco con la cruz de San Jorge.

Derribado el Alférez y tomada la insignia, huyeron despavoridos los ingleses; entregándose al cuchillo de los vencedores, *los castellanos é franceses eran tan cansados é feridos ca non los podian seguir.*

Con la victoria se obtuvo la contribución de diez mil coronas de oro para la gente, y embarcaron un cuantioso botín de las casas y bastante ganado.

Acabada esta empresa recibió Niño la orden de regresar á España, lo que efectuó sufriendo un temporal en Saint Malo; en Mont Saint Michel se vieron las tres galeras en seco; y entre escollos, sacándolas á fuerza de brazos.

Entre Burdeos y Bayona sufrieron otro huracan con tormentas haciendo promesas todos para salvarse, hasta que al fin á fuerza de brazos y plegarias llegaron sanos y salvos á Santander, acabando la campaña contra Inglaterra, que referida con más extensión y detalles por el Sr. Fernández Duro, aparece como un canto épico, casi fabuloso ó mitológico; no comprendiéndose pueda nada menos que venir sobre Londres, los principales puertos y escuadras inglesas con sólo *tres galeras españolas y dos francesas*, por lo que si Pero Niño es un héroe no puede negarse que el francés M. Charles debía ser también un hombre de gran corazón y valor.

Muerto el Rey Enrique III de Castilla, el 25 de Diciembre de 1406, cesaron las expediciones marítimas y la guerra autorizada contra Inglaterra, pues si Francia continuó reclamando el auxilio de navíos y galeras, las Cortes del Reino lo excusaron por las atenciones de interés preferente de orden interior; pero continuaron no obstante las luchas marítimas contra los moros.

Para que no llegasen más refuerzos á los de Granada, se formó una flota con seis grandes naos del Cantábrico y trece galeras de la flota Real; los moros salieron de Gibraltar con veintitres, y trabado combate, no sólo las de Castilla hicieronles frente, sino que las excedieron en esfuerzo y pericia, rindiendo ocho que llevó á Sevilla después que huyeron las restantes mal paradas.

Tras esta victoria descansaron largo tiempo las galeras reales.

Unicamente las naves de Cantabria se batían de vez en cuando con las de Bayona y en los primeros años del reinado de don Juan II. hubo escaramuzas y presas de unos y otros.

Durante el año 1412, muchas naves de Vizcaya y de Galicia formaron parte de la gran expedición organizada por el Rey de Portugal contra Ceuta; algunas hicieron excursiones á Canarias; otras estuvieron al servicio de distintos Príncipes, no siendo muy conocidas sus operaciones.

En 1415 pidió Francia ayuda de naos y galeras contra Inglaterra, y ésta nación declaró la guerra á Castilla, y en el mes de Marzo de 1419, cayeron sobre el ducado de Bretaña las naves vizcaínas.

En Agosto la Armada Real, á las órdenes de Fernán Pérez de Ayala, atacó á Bayona y quemó á San Juan de Luz y á Biarriz.

Al año siguiente se apresró en Santander otra flota al mando de D. Juan Enríquez, hijo del Almirante de Castilla, que retó á los ingleses, fué á los puertos de Escocia, y embarcó para la costa de Poitu un cuerpo de cinco mil soldados, con cuyo auxilio ganaron los partidarios del Delfín la batalla de Baugé, y así siguieron las cosas, hasta que enel reinado de Enrique IV se efectuó la alianza de Inglaterra; y el rompimiento definitivo de la amistad con Francia.

En 1467, mientras D. Enrique visitaba embarcado la plaza de Gibraltar y en ella hospedaba unos días á su cuñado Alfonso V de Portugal; éste venía desde Ceuta; satisfecho con las conquistas de Arcila y de Tánger; acabadas con la ayuda de los castellanos, ya que su Señor natural no los empleaba, yendo con sus naves á sueldo de Portugal.

De los demás sucesos de la Marina castellana y aragonesa hasta la conquista de América, nos ocuparemos en otro artículo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 10 de Enero de 1904.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Choque sangriento.

Salónica 10.

Señálase un sangriento encuentro en Kochana, en el que los búlgaros tuvieron 100 muertos.

Puertos abiertos.

Pekin 10.

El Emperador ha ratificado los tratados hechos con los Estados Unidos y el Japón, abriendo al comercio extranjero los puertos de Moukden Antoung y Tatoungkon.

Fallecimiento.

París 10.

El célebre pintor Juan Luis Gerome ha fallecido durante la noche última, víctima de un ataque apoplético.

Iba á cumplir ochenta años.

Los grandes triunfos en la pintura y en la escultura le hicieron obtener las distinciones más envidiables, llevándole á la vez al profesorado y á la Academia de Bellas Artes.

Oficiales rusos y austriacos á Macedonia.

Constantinopla 10.

Espérase la llegada de 18 oficiales rusos y otros 18 austriacos para el mando de la gendarmería de Macedonia.

Los estudiantes españoles.

París 10.

A las once de la mañana de hoy los estudiantes españoles han emprendido su viaje de regreso en el expreso de Burdeos, siendo despedidos en la estación por una comisión de la Asociación de estudiantes de París.

El Sr. García Moreno, presidente del grupo de estudiantes españoles, dió las gracias por la cordial acogida de que ha sido objeto y de la cual conservarán todos excelente recuerdo. Terminó expresando la esperanza de que los estudiantes franceses les paguen la visita en Madrid.

El Sr. Legoux, en nombre de los franceses, aceptó la invitación y abrazó al Sr. García Moreno, entre generales aplausos y los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Francia!

Espérase, en vista de esto, nuevo cambio de notas.

Obreros sin trabajo

París 10.

Con motivo del aumento de derechos sobre los carbones, algunas explotaciones mineras del país de Gales están paralizadas y centenares de de obreros carecen de trabajo. La Federación minera reune fondos para socorrerles.

Resolución de Pio X

Roma 10.

En los círculos del Vaticano se dice que Su Santidad Pío X, con el fin de suprimir el derecho de veto, resolverá que cada uno de los cardenales en el momento de ser nombrado preste juramento de no reconocer en los cónclaves del porvenir el derecho de veto de sus respectivos gobiernos.

Los actuales cardenales prestarán asimismo el mismo juramento.

Orden á un embajador.

París 11.

Le Petit Bleu de Bruselas publica un telegrama de Viena anunciando que el Ministro de Bélgica en Belgrado ha recibido la orden de salir de Servia.

Bombardeo de Santo Domingo.

Nueva York 11.

Telegrafían de Santo Domingo que las tropas del Presidente Jiménez ha bombardeado aquella capital.

Añaden los despachos que una granada estalló en la legación de los Estados Unidos.

LA SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES

La Sociedad de Autores Españoles celebró Junta general el sábado, en la que se aprobó la reforma de Estatutos propuesta por el maestro Chapí, así como también los acuerdos de la ponencia formada por las Comisiones de socios y administrados, presidida ésta última por el Sr. Pérez Galdós.

En virtud del acuerdo, todos los actuales administrados pasan á ser socios, igualmente que los que ya lo eran, teniendo en las Juntas generales voz y voto, y los mismos derechos que los socios.

En los días sucesivos se imprimirán los nuevos Estatutos y se harán las operaciones necesarias para que los administrados pasen á la categoría de socios.

Los maestros Chapí y Jiménez, y los señores Pérez Galdós, Ramos Carrión, Alvarez Quintero, Dicenta, Cano y cuantos han intervenido en la ponencia, han sido felicitados por sus compañeros.

EL "BOU"

Y LOS PESCADORES GALLEGOS

Una queja á Maura.

Dicen desde las Rias Bajas que los pescadores no cejan en su campaña contra el *bou*, que destruye la pesca y mata sus intereses y su industria.

Ultimamente la sociedad La Marítima, de Bouzas, ha dirigido una exposición á la Liga Marítima Española, cuyo presidente es el del actual Consejo de Ministros, Sr. Maura, determinando bien sus quejas y solicitando amparo y remedio á sus cuitas.

Concretando las indicaciones que se hacen se propone por los firmantes al Sr. Maura:

1.° España velando por la conservación de su riqueza ictiológica y aprovechándose de los engaños sufridos por algunas naciones europeas, principalmente Francia, en lo referente á la pesca con el arte denominado *bou*, debe pedir la revisión de los tratados extranjeros, y en su consecuencia, la absoluta prohibición de la pesca con el aparejo indicado.

2.° Las aguas jurisdiccionales en toda nación deben ser veinte millas, única manera de evitar los conflictos á que diariamente nos vemos expuestos los pescadores.

Se hace notar, por último, que ese nuevo celo desplegado por el Gobierno mandando barcos á vigilar nuestras costas, resultará infructuoso mientras tanto no sean más que seis las millas de aguas jurisdiccionales, porque requiriendo nuestro sistema de pesca trabajar fuera de ellas, son muchos los días en que tienen los pescadores que regresar al puerto de salida sin poder ejercer su industria, á causa de estar los sitios en que iban á dedicarse á aquélla ocupados ya por el *bou*, exponiéndose en otro caso á que sus palangres fuesen robados en el arrastre que los extranjeros verifican.

La pobre y desvalida clase de pescadores gallegos confía en que la Liga sabrá llevar al ánimo del Gobierno la convicción de las verdades que á grandes rasgos se exponen,

Sin flar, sin embargo demasiado, bueno sería ejercitar por separado de esta gestión otra común, que hiciese ver al Gobierno la necesidad de velar con más decidido celo por los grandes y sagrados intereses que se perjudican.

TEATRO REAL

Orfeo

El genio de Christophe Glück en su divino Orfeo, fué puesto nuevamente anoche á la claridad de la luz pública con toda la brillantez de que son susceptibles los medios de expresión.

Sabido es que la música multiplica la fuerza de los sentimientos que expresa la poesía, y en aquella época en que se escribió la obra (1774) señala el punto culminante á donde podía llegar el drama lírico.

Todas las obras de Glück revelan un sentido profundamente humano, librando del falso sentimentalismo que se manifestaba más cada día en las vulgaridades de la danza religiosa y en la decadente ópera francesa.

El Orfeo expresa el dolor y las lágrimas de un esposo que en momentos de desesperación no duda en bajar á los infiernos en busca del sér amado.

La composición inspirada en las corrientes italianas, está adaptada á la expresión más dulce, tierna y apasionada, unida á la sencillez del procedimiento.

La obra de Glück es una de esas respetables joyas que envuelta en el estuche de los años, cada vez que se descubre despiden mayores fulgores sus facetas.

La ejecución encomendada como en el año anterior á la señora Armida Parsi, como protagonista, no puede ser más perfecta.

Pocas artistas podrán adaptar mejor sus sobresalientes facultades, que esta eminente artista á la parte de *Orfeo*.

Su figura espléndida, sus siempre elegantes y dignos movimientos en la escena, la singular expresión con que sabe matizar todo detalle por insignificante que sea, y su potente voz de un timbre clarísimo y melodioso, emitido con seguridad y afinación, la hacen ser un *Orfeo* inimitable.

La magnífica aria *Che jaro senza Euridice* fué un modelo del arte clásico *espianato*, proporcionando á la artista una ovación indescribible, así como en el canto del infierno y dúo final.

La señorita García Rubio, artista de gran corazón y de gran talento artístico, demostró que no sólo es la insustituible *Mussate* en la *Boheme*, sino también la artista completa, que sabe sacar siempre partido de sus especialísimas facultades, aplicarlas lo mismo al genio cómico que al dramático, en la delicada parte de *Euridice*.

Cantó con excelente gusto la romanza del acto segundo y el difícil dúo del tercero, haciéndose aplaudir con entusiasmo y mereciendo los honores de la escena repetidas veces en unión de la Sra. Passi.

La señorita Lucci desempeñó también con sumo acierto la parte de *Amor*, siendo aplaudida justamente en el acto primero.

Los coros y la orquesta magistralmente dirigidos por el maestro Ferrari, que hizo gala de sus profundos conocimientos técnicos en esta obra, como en las demás que viene dirigiendo en la temporada. La escena muy bien servida, resultando un *Orfeo* de primera clase.

***

Nos escriben de Oporto el éxito colosal y nunca presenciado, obtenido por nuestra distinguida compatriota Pepita Sanz en el teatro Real de San Juan, con las óperas *Sonámbula* y *Lucia*.

Dada la importancia de dicho teatro, donde actualmente actúan cantantes tan renom-

el Sr. Cobián acerca de palabras que he pronunciado en mi anterior discurso, y que no quiero dejar pasar para evitar que la discusión tome otro rumbo, sin que esto quede completamente solventado.

El Sr. Cobián ha pretendido demostrarnos con una serie de listas de números y de cálculos, que á mí desde lejos me parecían una tabla de logaritmos, que con 50.000 toneladas de carbón que se consignaban en su presupuesto había todo lo que era necesario, y aun sobrado (dada la minoración del gasto por toneladas), para que la Escuadra, armada en el presupuesto venidero, navegase 30 singladuras de veinticuatro horas. Después de terminada la demostración que el Sr. Cobián creía necesaria, como si quisiera no sólo convencerme á mí, sino convencer á todo el Congreso y á todo el país, cuando lean el *Diario de Sesiones*, rogaba á los señores taquígrafos que insertaran á continuación de su discurso esa tabla de logaritmos á que me he referido y esa serie de cálculos aritméticos, en que baraja y multiplica las toneladas, para que le resulte que para navegar treinta días eran suficiente 30.000 toneladas de carbón. (*El Sr. Cobián:* ¿Cómo se hacen esos cálculos, Sr. Auñón?) Como S. S. los ha hecho, y se hacen llegar á conocimiento de todos, rogando que se inserte á continuación de su discurso en el *Diario de las Sesiones*. (*El Sr. Cobián:* No los he hecho yo; los ha hecho el Cuerpo de Estado Mayor de S. S.) ¿El mío? (*El Sr. Cobián:* El que pertenece al Cuerpo general de la Armada.) Pero yo no tengo Estado Mayor.

Al hacer el cálculo comparativo el Sr. Cobián, me invitaba á que yo hiciese otro semejante, á fin de demostrar con el cotejo que sus afirmaciones de que, con 70.000 toneladas se navegaba más que con 50.000, no era aceptada. Yo no podía seguirle en este momento en esos cálculos aritméticos, ni lo necesito, para demostrar que lo que S. S. ha dicho, aun cuando sea exacto, no contradice mis afirmaciones, y, por lo tanto, no rogaré á los señores taquígrafos que inserten los cálculos míos en el *Diario*, sino que á la cabeza, y como preámbulos de los de S. S., inserten el pasaje de las monteras de Sancho (*Risas*), porque claro es que si con 50.000 toneladas de carbón se puede navegar treinta días, con 100,000 se navegarán sesenta (*El Sr. Cobián:* Sesenta días nada más proponía el Sr. Sánchez de Toca.) Pues eso es lo que digo, que con la misma razón que S. S. cree que con 50.000 toneladas hay para navegar treinta días, el Sr. Sánchez de Toca podía calcular que con 100.000 se navegaría sesenta. (*El Sr. Cobián:* También he demostrado que hay bastante con 50.000 toneladas, con arreglo á los cálculos del señor Sánchez de Toca.) Bueno; pues ruego á los señores taquígrafos, uniendo el mío al del Sr. Cobián, que inserten también esa demostración, de que con la mitad de las toneladas de carbón se puede navegar doble tiempo. (*Risas.—El Sr. Cobián:* No he dicho eso.) Pero hay también otra consideración que merece ser recogida.

El cálculo del Sr. Cobián ha demostrado que, estando inhabilitados todo los puertos militares, no era posible contar para esos treinta días de mar más que con otros treinta de preparación, sino que, careciendo de barcazas de remolcadores y de todo aquello que es indispensable para el aprovisionamiento, el tiempo que se necesitaba para preparar esos buques era doble

de los treinta días, eran sesenta. Y por un cálculo aritmético, que no repetiré, resultaba que para navegar treinta días en tres períodos diferentes, necesitaban noventa ó ciento de preparación (*El Sr. Cobián:* O no me expliqué bien, ó no ha entendido S. S. el argumento), que sumados con los treinta de mar, resultan ciento treinta ó ciento cuarenta días, lo cual no dejaba más amplitud que otros treinta ó cuarenta días, dentro de un semestre, para reparaciones y descanso, y de aquí vuelve á resultar el cuento de las monteras de Sancho. Porque si fuese cierto que no se puede navegar más de treinta días en un semestre, si los buques estuvieran armados doce meses, podrían agregarse á los treinta días de un semestre los treinta del otro, y llegaremos á los sesenta del Sr. Sánchez de Toca en el año.

Pero S. S. achacaba todo esto á esa dificultad que ha enumerado, y que es cierta, de la inhabilitación de los puertos, y yo creo que eso no se remedia en la forma en que S. S. lo hace, reduciendo el período de armamento de los buques, sino como el Sr. Sánchez de Toca se proponía hacerlo, ó sea habilitando dichos puertos de los elementos que le faltan. (*El Sr. Cobián:* Pero mientras, no se habilitan...) Pero cuando un Sr. Sánchez de Toca consigna el crédito y viene un Sr. Cobián y lo quita, no es posible que se puedan habilitar nunca. (*Risas.*) (*El Sr. Cobián:* No es exacto. Me parece que S. S. ni siquiera ha leído el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca.)

El Sr. **Presidente:** Yo ruego á los Sres Diputados que supriman las interrupciones que, que, además de antirreglamentarias, son innecesarias, puesto que todo el mundo puede hablar en su tiempo y razón.

El Sr. Marqués de **Pilares:** Dice el Sr. Cobián que ha suprimido la Escuela de artilleros y cabos de cañón, porque resultaba sumamente cara, y supuesto que la *Numancia* y la *Vitoria* no sirven para otro objeto, ha procedido á desarmarla. Si S. S. entiende que un buque de guerra no sirve más que para un objeto determinado y no para todos aquellos en que pueda utilizarse, la consideración podría ser exacta; pero un buque armado que forma parte de una Escuadra y navega en la forma modesta en que pueden hacerlo esos buques anticuados y viejos, puede prestar otros servicios, como los han prestado, y es una unidad más en la Escuadra que aunque imperfecta, puede servir para formar conjunto y ejecutar maniobras á pequeñas velocidades, y aun utilizarse en la defensa de los puertos.

Me facilitan en este momento el proyecto del Sr. Sánchez de Toca, en la cual está tomado lo que se ha hecho para la habilitación de los puertos. (*El Sr. Cobián:* No está en el presupuesto.) Dice así: «Nota detallada de las cantidades que se incluyen en el proyecto de presupuesto de 1904, para la habilitación de los puertos...» (*El Sr. Cobián:* No se ha consignado, Sr. Auñón.)

No se habrá consignado; pero yo traslado el contenido de este libro á S. S., por si quiere, á su vez, enviársele al Sr. Sánchez de Toca para que anote las consideraciones que S. S. está haciendo en su elogio.

Y voy al último punto, al de la *trampa adelante*, del que S. S. se ha ocupado con cierta extrañeza. Su señoría dice que no ha podido consignar en el presupuesto esas cantidades que el Sr. Sánchez de Toca destinaba á la extinción de atrasos y á deudas que no habían sido pagadas, porque legal-

brados como la Darclée, Darneiro, Bonci, De Lucia y otros, consideramos un verdadero triunfo para la señorita Sanz el obtenido últimamente, cuyos laureles se unirán á los que lleva recogidos en París, Milán, Brescia y otros teatros de gran fama y á los que indiscutiblemente tiene que conquistar en una carrera tan difícil y en la que sienta plaza de capitán general con todos los honores del arte.

Pepita Sanz, niña que no llega apenas á los veinte años de edad, es un prodigio de delicadeza, gracia y encanto.

Educada esmeradamente, con todos los refinamientos de la cultura más exigente; su trato y su simpática y bella figura pronto la abren las puertas de las voluntades; y cuando con gran modestia lanza los tesoros de sus portentosas facultades artísticas, la admiración se impone y el triunfo es seguro.

Por nuestra parte nos felicitamos de tan ruidoso éxito, deseando que muy pronto pueda aplaudirla el público madrileño.

Jaquesán.

¿SERÁ POSIBLE?

A última hora llega hasta nosotros un rumor, que aun cuando carecemos de tiempo para comprobarlo, con tales caracteres de veracidad se nos anuncia, que no dudamos en hacerlo público.

La ley de presupuestos, consigna para el actual ejercicio, 19 Capitanes de navío de primera clase, en mérito á que la Comandancia de Marina de La Coruña, esté representada por un individuo perteneciente al Generalato. Así lo estimó beneficioso el exMinistro de Marina, Sr. Cobián, al consignar en el presupuesto la asignación de 19 Capitanes de navío de primera clase en vez de los 18 que antes existían; así lo consideró útil también el actual Ministro señor Ferrándiz, al aceptar sin modificaciones este punto; así lo creyó oportuno la voluntad de las Cortes y así, por último, ha sido sancionado como Ley.

Por consecuencia de esta disposición, debía ascender al Generalato en primero del año presente, el ilustre Capitán de navío D. Víctor M. Concas, uno de los pocos prestigios que nadie se atreve á discutir, y una de las glorias de nuestra Marina militar. Era esperado por todos con gran complacencia el merecido ascenso del insigne marino, que tiene demostrada su labor científica en la penosa misión del levantamiento de una parte del plano hidrográfico de Filipinas, trabajo enorme que terminó felizmente en brevísimo tiempo y con notable economía del Tesoro; que tiene acreditada su pericia náutica en la arriesgada empresa de conducir á través del Atlántico las *famosas carabelas* que construimos cuando las fiestas del *Centenario*; y que demostró su valor heroico en el combate de Santiago, donde cubrió con su buque la salida de los restantes y donde dió alto ejemplo á las dotaciones, cayendo gravemente herido en la cubierta del *Teresa*, por no quererse resguardar durante la acción con el blindaje de la torre de combate de su crucero, ya que por deficiencias de éste, la tripulación carecía de defensas.

Pues bien; parece que Concas no será ascendido y que la plaza de Capitán de Navío de primera clase que ha creado la ley de presupuestos, no se proveerá.

Se nos dice también que, en vista del incumplimiento de la ley, Concas irá á mantener su derecho ante el Tribunal de lo Contencioso, donde le aguarda el formidable calvario de informes, gastos, papeles y balduques.

¿Es posible que se reserve ese *vía crucis* para una de las glorias de la Patria, negándole no ya lo graciable, sino lo que le otorga la ley.

Nos resistimos á creerlo. El buen juicio se impone, y no permitirá que los hechos den la razón á quienes sostienen que Concas irá á lo Contencioso y Nozaleda á Valencia.

Los inventos del señor Torres Quevedo.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de Presupuestos concediendo la cantidad de 200.000 pesetas para que el ingeniero de Caminos Sr. Torres Quevedo pueda realizar las prácticas necesarias para el perfeccionamiento de sus inventos, se ha dictado por el Ministerio de Agricultura y Obras públicas una Real orden inserta en la *Gaceta*, disponiendo:

«Primero. Se crea en Madrid un «Centro de Ensayos de Aeronáutica» y un «Laboratorio» anejo, dependiente de la Dirección general de Obras públicas, destinado al estudio técnico y experimental del problema de la navegación aérea y de la dirección de la maniobra de los motores á distancia.

Segundo. El expresado «Centro» estará bajo la inmediata dirección del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Leonardo Torres y Quevedo, cuya dirección desempeñará gratuitamente, más percibiendo las indemnizaciones que correspondan á los gastos que le imponga el ejercicio de su cargo, y de las de los viajes en España ó en el extranjero que exijan los estudios y trabajos necesarios para la realización de su cometido.

Tercero. Las atribuciones del director del «Centro de Ensayos de Aeronáutica» serán las siguientes:

a) Proponer el arrendamiento del local ó locales necesarios para la instalación de dicho «Centro» y de su «Laboratorio», con todos los servicios de su dependencia, sometiendo á la Dirección general de Obras públicas el contrato de dicho arrendamiento para su debida aprobación.

b) Nombrar y separar el personal que necesite, que habrá de depender del expresado director, con los sueldos, jornales ó gratificaciones que les señale, dando cuenta de ello á la Dirección general de Obras públicas.

c) Proponer la adquisición de material necesario para la instalación del «Laboratorio» y para los ensayos, así como todo lo que estime conveniente, previo presupuesto que deberá someter á la aprobación del ministerio.

d) Presentar al comienzo de cada año el presupuesto general comprensivo de todos los gastos permanentes y eventuales para el «Centro» de su dirección.

e) Disponer libremente la forma y condiciones en que hayan de realizarse los ensayos y trabajos propios de su cargo.

f) Disponer los estudios y prácticas que deban realizarse en España ó en el extranjero, para que pueda oportunamente autorizársele para emprender los viajes consiguientes.

g) Noticiar cada tres meses á la Dirección general de Obras públicas el estado y marcha de las experiencias, estudios y trabajos dependientes del servicio de su dirección.

h) Rendir cuenta trimestral justificada de todos los gastos del expresado «Centro» en el indicado período, para la oportuna aprobación de las mismas.

Cuarto. La Dirección general juzgará acerca de la conveniencia, y dispondrá en su caso, la publicación en la *Gaceta de Madrid*, de la marcha de las experiencias ó estudios que se realicen en dicho «Centro», previa la oportuna consulta con el director del mismo.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

Ayer tarde celebró asamblea en Bilbao la Sociedad de marineros, fogoneros y operarios similares de Bilbao, para tratar de la petición hecha á las casas armadoras sobre mejora de sueldos y de manutención.

Como no se había recibido contestación, púsose á votación si procedía declarar la huelga, acordándose que sí por 40 votos contra tres.

Declarada la huelga, fué nombrada una Comisión de diez y seis individuos, encargada de comunicar el acuerdo á las tripulaciones de los buques surtos en la ría.

La huelga ha debido plantearse hoy, secundándola los cargadores y descargadores del muelle.

***

En los demás puertos del litoral la huelga sigue estacionada, siendo ya muchos los buques que se hallan fondeados por falta de tripulación.

Informes oficiales.

En el Ministerio de Marina se han recibido hoy las siguientes noticias:

El Comandante de Marina de Barcelona dice que en el muelle de la Barceloneta dos mozos de Escuadra, con el pretexto del robo de una gallina, han dado muerte á un fogonero.

Entre los compañeros de éste ha producido el hecho gran indignación y piden se haga justicia.

—Del puerto de Santander ha zarpado para Inglaterra el vapor *Maliaño*, llevando tripulación completa.

—En Bilbao los obreros del mar parecen divididos, pues mientras el personal embarcado se resiste á ir á la huelga el que está en tierra es partidario de ella.

PORTUGAL

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra haber sido ya presentado á las Cámaras los nuevos proyectos de Hacienda, entre los cuales figuran los referentes á circulación fiduciaria, derechos aduaneros con pago en oro de la mitad de los mismos, reforma del sistema monetario, impuesto á la Renda, contribución sobre alquileres, reforma del impuesto del sello, contribución industrial y construcción y reparación de carreteras.

La memoria del Ministro de Hacienda, aunque rechazando todo aumento en los gastos y declarando la urgencia de arrendar algunos ingresos para obtener el equilibrio de los presupuestos asegura, que el Estado económico del país es completamente próspero.

LOS MITINS DE AYER

Con arreglo al programa anunciado celebráronse ayer mitins para protestar contra el nombramiento de Nozaleda en todos los distritos de Madrid.

El público acudió en gran número á ellos y aplaudió con mucho entusiasmo á los oradores, los cuales, en general, juzgaron en términos muy violentos y enérgicos la conducta que viene observando el Gobierno, y especialmente el nombramiento del P. Nozaleda.

***

Las autoridades desde primera hora habían adoptado grandes precauciones en previsión de que el orden se alterase en Madrid.

La Guardia civil estuvo acuartelada y la fuerza de Seguridad distribuída en las proximidades de los locales donde se celebraron los meetings.

Muchos policías vestidos de paisano andaban mezclados entre los concurrentes á dichas reuniones.

Afortunadamente, no tuvo que intervenir la fuerza pública en ningún suceso extraordinario y hasta la nevada que cayó durante la tarde impidió la formación de grupos numerosos en las calles.

El Ministro de la Gobernación estuvo ayer tarde en el domicilio del Jefe del Gobierno. Allí recibía por teléfono noticia del resultado de los meetings celebrados en Madrid y en provincias.

A última hora de la tarde se trasladó el señor Sánchez Guerra á su despacho oficial, donde le visitó el conde de San Luis. El Ministro se enteró con más detalles del resultado de los meetings y de las cuatro detenciones efectuadas; una de ellas la del presbítero Sr. Martín Lázaro.

Tante este señor, como el hijo del Sr. Morayta y los otros dos detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado.

Los Sres. D. Leovigildo Abans y D. Julio Díaz, oradores detenidos ayer en uno de los mitins, fueron puestos en libertad por el Gobernador.

También fué puesto anoche en libertad por el juzgado el Sr. Morayta y Serrano, que presidió ayer el mitin celebrado en el distrito de la Universidad, y á quien se detuvo por ciertas palabras pronunciadas en su discurso por el señor Chamorro y que el delegado juzgó pecaminosas.

El presbítero Sr. Martín Lázaro, detenido al salir del casino de Pontejos, quedó anoche á disposición del juzgado.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

El viernes último ocupó la cátedra el señor don Antonio Ramos quien explicando acerca del imperio de Marruecos hizo una relación histórica de las expediciones realizadas á Agadiz y un juicio crítico sobre todas las cláusulas de tratados y convenios entre España y Marruecos.

El sábado dió el comandante de Infantería D. Ricardo Donoso Cortés su 5.ª lección sobre «Evolución histórica de la Infantería Española» examinando el desarrollo de ésta durante las dominaciones cartaginesa y romana, y deteniéndose especialmente en el estudio de las operaciones militares de Viriato y en el sitio de Numancia.

Ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos.

***

El martes 12 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde el Capitán de Navío, D. Víctor María Concas explicará sobre «Concepto general de la marina moderna.»

ESCALAS DE RESERVA DE LA ARMADA

¡Justicia ante todo!

Urgentísima, y en alto grado necesaria, es la reorganización de los distintos organismos de nuestra Marina sintetizada en los proyectos del actual señor Ministro, pero así y todo, preciso es distinguir, como hace con singular acierto la Iglesia en los *preceptos* y *consejos*, entre aquello que es de conveniencia, de oportunidad, de necesidad, si se quiere, y lo que es de estricta justicia, lo que el Estado, en fin, órgano del Derecho no puede negar ni olvidar sin incurrir en notoria contradicción, negándose á sí mismo, que por el Derecho y sólo para el Derecho es.

En este último apartado se halla comprendido el justísimo derecho á ascensos, más ó menos lentos; que en esto no hemos de fijarnos, del personal de las Escalas de Reserva de los Cuerpos Militares, que por ser esencialmente activos, según Real orden de 3 de Diciembre de 1902, es hasta ridículo trate de diferenciarlos con notorio perjuicio suyo aun de los mismos Cuerpos, que ningún carácter militar tienen como el de Guarda-Almacenes por ejemplo, cuyos individuos disfrutan de ascensos, gratificaciones de efectividad, etc., negados ó discutidos para las Reservas.

Podrán los vastos proyectos del Sr. Ferrándiz tropezar ó no con obstáculos como los que hicieron fracasar los proyectos de ley constitutiva de la Armada de los Sres. Beránger y Veragua, en que también se establecían los ascensos en la Reserva, pero siendo esto así, después de la larga experiencia de veintiséis años, justo y noble es que ninguna dificultad se ponga por el Ministro, ni por nadie, á la variación del tiránico precepto de 1878, pues hecha esta modificación en términos amplios y generales, nada prejuzga; á ninguna nueva reforma se opone, todas las facilita y rindiendo tributo á la justicia, evita se ofenda á ésta por más tiempo, si, lo que Dios no quiera, los proyectos de reorganización fracasan ó se dificultan por cualquier conflicto político, más ó menos probable.

Además, no puede olvidar el Gobierno si de justo se precia, y el serio es antes que reformador, que existen cinco ó seis Tenientes de Infantería de Marina, y dos ó tres Alféreces de navío, que vieron ascender á otros cinco Oficiales muchísimos años más modernos que ellos dentro de la misma Escala de Reserva en que habían ingresado, y de la que es sabido no puede salirse por constituir una situación definitiva, que como dice la ley de 1878, *sólo el retiro ó la licencia absoluta puede alterar.*

Sea cualquiera la suerte de las disposiciones en que tales ascensos se fundaron lo imprescindible, lo de estricta justicia es ascender también á los que de este modo quedarían postergados si se quiere conservar su buen espíritu de disciplina y la interior satisfacción que reconocieran las Ordenanzas, tratándose como se trata de Oficiales subalternos que cuentan 20 ó 25 años de Oficial y algunos de ellos, poco menos de empleo y como único medio de evitar el bochornoso espectáculo de solicitar un «bill» de indemnidad sin igualar antes á todos aquéllos á que pudiera afectar.

Por todo esto no podemos dudar ni por un momento de que con entera independencia de estos proyectos, ya por medio de un Real Decreto del que se da cuenta á las Cortes, ya cuando éstas se abran, aceptando é impulsando esta proposición de ley sobre ascensos en las Escalas de Reserva el actual Ministro realizará un acto de justicia respecto al personal de éstas, que todos sus antecesores quisieron y no supieron ó no pudieron llevar á cabo.

Un Machacante.

LOS TESOROS DE RANDE

EN LA BAHIA DE VIGO

A consecuencia de la concesión hecha al súbdito italiano Sr. Iberti para reconocer y extraer los tesoros que se encuentran en los galeones sumergidos en aquella ría, dicho señor Iberti, que es miembro de la Sociedad Geográfica de Italia, estuvo el miércoles último en Vigo y visitó al Comandante de Marina.

Propónese comenzar en breve los trabajos á que se refiere la concesión indicada anteriormente, para lo cual ha realizado ya algunas gestiones.

El nuevo aparato que el Sr. Iberti ha de emplear para el registro de la bahía de Vigo es de una eficacia probada, y si con él no se encuentran los restos en exploración será, bien puede decirse, que no existen.

Así lo afirma su inventor Sr. Pino.

Esta nueva tentativa en busca de los tesoros de Rande, después de las varias fracasadas, despierta algún interés, por tratarse de la aplicación de un invento.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha llegado á Algeciras el crucero guarda costas *Numancia* y á Gijón el *Cardenal Cisneros*.

Rusia y Japón

Colonia 10.

El corresponsal de la *Gaceta de Colonia* en San Petersburgo, tiene entendido que la respuesta de Rusia al Japón se inspira en un sentido pacífico muy marcado en lo que afecta á Corea y que, en cambio, sostiene los derechos de Rusia sobre la Mandchuria.

Londres 10.

La Legación del Japón comunica que la situación no ha cambiado. El Gobierno japonés sigue siempre dispuesto á negociar con Rusia un arreglo pacífico del conflicto.

Tokio 10.

Los buques rusos que salieron de Vladivostok han vuelto á dicho puerto sin ir á Port Arthur.

Londres 11.

Con referencia á noticias de buen origen se asegura en los círculos diplomáticos que las potencias que forman la triple alianza mantendrán la más extricta neutralidad en el caso de que llegaran á romperse las hostilidades entre Rusia y el Japón.

Londres 11.

The Morning Post inserta esta mañana un importante telegrama de su corresponsal en San Petersburgo diciendo que el zar Nicolás ha comunicado telegráficamente al Almirante ruso Alexeief, encargándole que no realice operación alguna militar ó naval ni tome más resoluciones que las que personalmente le ordene el Emperador.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Colón 11.

Procedente de Puerto Limón, ha llegado á este puerto el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Trasatlántica.

Opiniones de la prensa italiana

París 11.

La prensa italiana cree que ha de ofrecer dificultades la conversión de la renta del 5 á 3 y 1|2 por 100, por la gran cantidad de aquel papel existente en el Extranjero y los gravámenes que pesan sobre la renta interior del país.

Retirada de embajadores.

París 11.

Un telegrama de Belgrado, anuncia que en breve saldrán de aquella capital los representantes de todas las potencias, excepto el de Turquía.

Procesamiento de un Obispo.

París 11.

Parece que el Obispo de Cahors va á ser procesado ante el tribunal de Agen por haber dado habitación á las religiosas expulsadas de Issendus, favoreciendo así el restablecimiento de aquella congregación.

Hecho consumado

Roma 11.

Algunos periódicos censuran el hecho de haber sido vendidos en Génova al Japón los dos buques de guerra encargados por la República Argentina, pues aunque sólo se trate de un negocio industrial, semejante acto puede herir la susceptibilidad de Rusia.

Nuevo tratado de comercio

Roma 11.

Hoy comenzará sus trabajos la comisión germano-italiana, encargada de negociar el nuevo tratado de comercio.

Pio X y los Jefes de Estado

París 11.

Un despacho de Roma anuncia que en breve dirigirá el Pontífice una circular á los soberanos y jefes de Estado, participándoles oficialmente su advenimiento al trono pontificio y recordándoles las responsabilidades que el supremo poder les impone.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Firma del Rey.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Estado.—Nombrando Enviado extraordinario en la Habana á D. Ramón Gaytán de Ayala.

Idem Cónsul en Túnez á D. José Vélez.

Id. en Hamburgo á D. José María Torroja.

Ascendiendo á Cónsul de primera clase en Quito á D. Guillermo Leiva.

Id. de segunda en Ilo-Ilo, á D. Nicolás Rivero.

Varias cartas reales.

Gracia y Justicia.—Indultando de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Zaragoza á Mariano Chueca Villarroya.

Idem á Vicente Soler Baeza de la pena que le impuso la Audiencia de Alicante.

Idem á Gregorio Joaquín Ramírez del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Badajoz.

Idem conmutando por destierro el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal impuesta á Teodoro Novales Crespo por la Audiencia de Bilbao.

Idem indultando á Miguel Cuesta Arranz; Gumersindo Llorente Benavente y Juan Criado y Benavente del resto de la pena de un año ocho meses y veintiún días de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Burgos.

Idem comutando á Ernesto de la Calle y García la pena de diez años y un día de presidio mayor impuesta por la Audiencia de Pamplona por la de diez meses de arresto mayor.

Idem á Pío Sáinz Gutiérrez la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Huelva en causa por asesinato.

Idem indultando á Agapito Vicioso y Francisco Ramírez de las penas de tres años, cuatro meses; y un año, ocho meses, veintiún días de prisión correccional que les fueron impuestas por la Audiencia de Logroño.

Idem conmutando por la de destierro la pena que le fué impuesta á Jesús Aguilar García por la Audiencia de Teruel.

Idem indultando á Pedro Cuesta Cantero del resto de la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia.

La huelga de obreros del mar.

El Jefe del Gobierno parece cada día más preocupado por la huelga de obreros del mar, cuya gravedad va en aumento.

El hecho de que la mayoría de los navieros hayan resuelto amarrar sus buques antes que acceder á las pretensiones de los obreros, hace creer al Sr. Maura que las peticiones de éstos son muy exageradas.

Por esto he dicho yo sin inclinarme á ninguno de los dos bandos, creo que los obreros deben ceder sin tener en cuenta los escasos medios de resistencia con que cuentan, sin perjuicio de que los armadores les hagan también aquellas concesiones que sean justas, con objeto de poner pronto término al conflicto.

Proyectos de ley.

Los proyectos de ley que el Gobierno presentará en primer término á las Cortes, comenzarán á ser examinados en el Consejo de ministros del próximo miércoles.

Entre esos proyectos figuran los de construcción de la Escuadra y reforma de la ley electoral.

Este, según ha manifestado esta tarde el Sr. Sánchez Guerra, tiene por objeto principal la depuración del censo y modificación del procedimiento para la constitución de las Mesas. Tenderá á sustraer la composición de éstas á los Ayuntamientos.

La crisis obrera

No se oculta al Gobierno que la subvención de dos millones de pesetas concedida al Ayuntamiento de Madrid resulta insuficiente para resolver la crisis obrera.

Para atender á esta inaplazable necesidad el Gobierno tiene en estudio algunos proyectos de obras importantes para esta capital, los cuales serán objeto de examen en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

En libertad

Hoy han quedado en libertad los señores Morayta, Abans y D. Julio Díez, detenidos ayer con motivo de los discursos que pronunciaron en los mitins de protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda.

El presbítero Sr. Martín Lázaro ha sido procesado por ataques al dogma y ha quedado á disposición del juzgado.

También fué puesto en libertad esta mañana el actor Sr. González, á quien se detuvo ayer por haber cantado en la Zarzuela los *couplets* prohibidos.

Huelga solucionada.

El gobernador de Almería comunica que ha quedado solucionada la huelga de los obreros del campo de aquella provincia, mediante el aumento de veinticinco céntimos sobre el jornal diario y alguna mejora en las condiciones en que realizaban el trabajo.

NOTICIAS

En la Junta general celebrada ayer en el Casino de Madrid de Madrid, bajo la presidencia del señor conde de Malladas, se procedió á la apertura de pliegos presentados para la emisión de obligaciones hipotecarias, y como resultasen cubiertas seis veces á un cambio superior al de la par, se hizo la adjudicación al tipo mínimo de 555 por obligación entre los señores socios de dicho Casino.

La nueva Junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Eduardo Vincenti.
Vicepresidentes: D. Enrique Repullés y don Salvador Viniegra.
Contador, D. Mariano Florencio Fridlich.
Tesorero, D. Felipe Pacheco.
Secretario, D. Guillermo Gómez Gil.
Bibliotecario, D. Antonio M. Viérgol.
Vicesecretario: D. Federico Salcedo.
Vocales: D. Juan Francés, D. Federico Arriaga, D. José Gisbert y D. Francisco Orozco.

Por la renta de Tabacos se ha recaudado en Diciembre 17.835.437 pesetas, cantidad que acusa una baja de 882.627 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Por timbre se realizaron 6.550.830 pesetas, resultando un aumento de 239.093 sobre Diciembre del año 1902.

Sin oposición fué reelegido diputado á Cortes por Gijón el director de Correos y Telégrafos, Sr. Rendueles.

El día 15 reanudará sus trabajos la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, explicando, además de los señores profesores que lo han verificado durante el primer período del curso, el Sr. D. José Ibáñez Marín, acerca de «Ciencias aplicadas al arte militar», y el señor D. Juan Barcia Trelles, sobre «Estudios agronómicos»; las primeras lecciones de esta asignatura versarán sobre «La nutrición de las plantas.»

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Domingo Funés, padre político de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Enrique Cerezo Irizaga, á quien enviamos, así como á su distinguida familia, la expresión de nuestro pésame.

Su Majestad el Rey pasó ayer todo el día en el Pardo, donde fué el resto de la Real familia por la tarde.

Anoche fué conducido al Juzgado de guardia, Rafael López, por haber intentado agredir al guardia de Seguridad, núm. 645 y al de Policía Urbana, núm. 83.

Ambos impidieron que el detenido maltratara á un niño de corta edad, que según su manifestación, le había molestado en el cinematógrafo de la calle del Duque de Alba.

Los referidos guardias fueron víctimas de las iras del Rafael, á quienes propinó sendos garrotazos.

Al ser conducido á la Delegación, pudo apreciarse que el sujeto en cuestión estaba completamente alcoholizado.

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

Su excelente preparación y gran efervescencia hace que, tanto los señores Médicos como el público en general, la prefieran á la extranjera. Recomiéndase con gran éxito en la curación del **Flato ardiente, Dolores de estómago, Dispepsias, Malas digestiones, etc., etc.** Como laxante y refrescante de la sangre pueden tomarse 10 gramos en medio vaso de agua. Más económica que la extranjera.—Farmacias y Droguerías.

DIARIO DE LA MARINA
Oficinas: Veneras, 5.
MADRID

Precios de suscripción.	UN MES — Pesetas.	TRIMESTRE — Pesetas.	SEMESTRE — Pesetas.	UN AÑO — Pesetas.
En Madrid.....	1,50	4,50	9	18
Provincias.....	»	5	10	20
Unión Postal.....	»	»	»	90
Asia y América....		»	»	70

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 8 y 3|4.—Hernani.

Español.—A las 8 y 1|2.—Fuente-Ovejuna.—Pancho y Mendrugo.

Comedia.—A las 9.—El adversario.

Princesa.—A las 8 y 1|2—La corte de Napoleón.

Lírico.—A las 8 y 3|4.—El tributo de las cien doncellas.

Price.—A las 9.—La Muñeca.

Zarzuela.—A las 8 y 3|4.—Sandías y melones.—Los timplaos.—El mozo cruo.—Patria nueva.

Apolo.—A las 8 y 1|2.—La macarena.—Doloretes (por Emilio Mesejo).—El monaguillo.—La reina mora.

Moderno.—A las 8 y 1|2.—Los nenes.—La cizaña (estreno).—La camarona.—Los chicos de la escuela.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynsford.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Este «Boletín», que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve á todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1902, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Aceite del doctor BARRINAT
de la Habana, para las **CANAS**
Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

AVISO

En los talleres del

DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Dr. Morales 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid.

PRESILLAS tejidas

con patente de invención

para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

FÁBRICA

DE GALONES DE ORO Y PLATA

DE

Leandro Badía

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1752. BARCELONA

ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID	CARTAGENA	SAN FERNANDO
Justo Gómez.	M. Escobar.	S. Coop.ª Ejér.ª y Arm.ª

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. **Berlin-Tegel** 8.000 operarios.

Calderas de vapor
de todos los sistemas y tamaños
20.000 construídas.

Máquinas de vapor
horizontales y verticales
de todos tamaños
5.500 construídas.

Bombas
para traídas de agua,
canalizaciones, también
bombas movidas por
electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo
del sistema de compresión
de ácido sulfuroso para fábricas
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.-BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Stemens.
HIEAROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens, Martín y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUYDICION de columnas, calderas para desplotación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJADELATA.
CUBOS y BA. OS galvanizados.
LATERÍA para fábrica de conservas.
ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Sauco, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—*El Electrotherm*, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. — TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Optica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprusiato y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotograbados. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

TÓNICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, esperma-torrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

Influencia del poder naval en la Historia

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS